

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS  
PREGUNTAS Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES  
LICITACIÓN ABIERTA INTERNACIONAL  
MONÓMEROS 003-2024**

**OBJETO:** Contratar el “Suministro de un Sistema de Abatimiento secundario de óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), para la planta de ácido nítrico de Monómeros, ubicada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico – Colombia, en el contexto de la iniciativa Nitric Acid Climate Action Group (NACAG).”

La sociedad Monómeros Colombo Venezolanos S.A., da respuesta a las preguntas y observaciones recibidas en la etapa “**proyecto**” de la Licitación Abierta Internacional Monómeros 003-2024. Cabe señalar que, por considerarlo conveniente con el curso del proceso de selección, se atenderán las observaciones recibidas extemporáneamente, con el fin de dar claridad oportuna a los interesados sobre los requerimientos del proceso:

**1. Observaciones y preguntas realizadas por la empresa CASALE SA, mediante correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2024, 9:16 AM Hora Colombia.**

NR.	REFERENCE	QUOTE	CASALE COMMENT
1	TENDER DOCUMENTS SECT. II, PAR. 9.1	g) Submit reports as requested by the contract supervisor.	To be clarified which reports are expected to allow proper commercial quotation

**Traducción de cortesía al español:**

"PLIEGO DE LICITACIÓN SECCIÓN II, PAR. 9.1"

g) Presentar los informes que le solicite el supervisor del contrato.

Queda por aclarar qué informes se espera que permitan una adecuada cotización comercial?

**Respuesta de Monómeros:**

Frente a la observación presentada el comité evaluador se permite aclarar que, el futuro contratista deberá (*en caso de requerirse*), presentar los informes que en desarrollo del contrato sean solicitados por el supervisor del contrato y los cuales deberán ofrecer detalle sobre las actividades realizadas y/o los productos entregados; ello con el objetivo de ejercer

un control de cada una de las actividades pendientes por ejecutar o cumplir por parte del futuro contratista.

Dichos informes serán solicitados de manera autónoma y discrecional por el supervisor del contrato, los cuales no generan costo adicional para el contratista.

2	TENDER DOCUMENTS SECT. II, PAR. 9.1	<i>h) Comply with the guidelines defined by Monómeros (procedures, technical guidelines, program manuals, resolutions, protocols, guides, instructions, Integrated Management System formats, etc.).</i>	<i>Mentioned guidelines are not available at the presente moment, Bidder compliance can't be guaranteed</i>
---	-------------------------------------	--	---

**Traducción de cortesía al español:**

*"PLIEGO DE LICITACIÓN SECCIÓN II, PAR. 9.1"*

*Cumplir con los lineamientos definidos por Monómeros (procedimientos, lineamientos técnicos, manuales de programas, resoluciones, protocolos, guías, instructivos, formatos del Sistema Integrado de Gestión, etc.).*

*Las directrices mencionadas no están disponibles en este momento. No se puede garantizar el cumplimiento del ofertante.*

**Respuesta de Monómeros:**

Se aclara que dicha obligación específica, hace referencia a los posibles procedimientos que deberán atender el futuro contratista o proveedor que resulte adjudicatario para su ingreso y labor en planta; lo anterior atendiendo requerimientos internos de la sociedad Monómeros en asuntos de seguridad laboral e industrial que no generarán costos adicionales al contratista.

Téngase en cuenta que el contratista deberá garantizar el cumplimiento de los productos y actividades especificados en el Anexo 1 A.

3	TENDER DOCUMENTS SECT. II, PAR. 11 ; NOTICE OF CONVOCATION Par. 7	PROPER MANAGEMENT AND INVESTMENT OF PREPAYMENTS For one hundred percent (100%) of the sum of money established as advance payment. This guarantee must be a BANK GUARANTEE.	It is expected to close the Advanced Payment BANK GUARANTEE at the opening of the BANK GUARANTEE FOR DEFECTS AND HIDDEN DEFECTS. Please confirm.
---	---	---	--

**Traducción de cortesía al español:**

"PLIEGO DE LICITACIÓN SECCIÓN II, PAR. 9.1" / "AVISO DE CONVOCATORIA Parte 7"

*ADECUADA GESTIÓN E INVERSIÓN DE LOS PREPAGOS Por el cien por ciento (100%) de la suma de dinero establecida como anticipo. Esta garantía deberá ser un GARANTÍA BANCARIA. "Se espera cerrar el Pago Anticipado GARANTÍA BANCARIA al abrir la GARANTÍA BANCARIA POR DEFECTOS Y DEFECTOS OCULTOS. Se ruega confirmar.*

**Respuesta de Monómeros.**

Al respecto se aclara que, una vez se suscriba el contrato, el proveedor que resulte adjudicatario o ganador, deberá constituir "**Garantía**" expedida por una entidad bancaria o financiera que asegure la suma de dinero que se entregara como pago anticipado para el inicio de la ejecución de actividades del contrato.

Téngase en cuenta que, conforme a la forma de pago establecida en el pliego de condiciones definitivo, se prevé un primer desembolso equivalente al **35%** (treinta y cinco por ciento) del valor del contrato por concepto de pago anticipado. Este desembolso de dinero, se hará efectivo una vez se realice la firma del contrato y se haga entrega de esta garantía en favor de Monómeros.

El pago anticipado es un pago efectivo del precio de forma que el desembolso se integran al patrimonio del contratista desde su desembolso.

4	TENDER DOCUMENTS SECT. II, PAR. 11 ; NOTICE OF CONVOCATION Par. 7	BANK GUARANTEE FOR DEFECTS AND HIDDEN DEFECTS The term of this warranty shall be 3 years from the date of final acceptance to the full satisfaction of Monómeros, which shall be formalized in the delivery-reception certificate of the goods and services by the Parties.	There are discrepancies between the documents provided: - 2 years according to TENDER DOCUMENTS SECT. III, PAR. 4.4.D1. - 20'000 hours according to ANNEX 1A, PAR 2.b. - 2 years according to ANNEX 3. We will consider 2 years as minimum required mechanical warranty, please confirm.
---	---	--	--

**Traducción de cortesía al español:**

«PLIEGO DE CONDICIONES SECC. II, Parte. 11» / «ANUNCIO DE CONVOCATORIA parte 7»:

#### GARANTÍA BANCARIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS:

El plazo de esta garantía será de 3 años a partir de la fecha de recepción definitiva a plena satisfacción de Monómeros, que se formalizará en el acta de entrega-recepción de los bienes y servicios por las Partes. « «Existen discrepancias entre los documentos aportados:

- 2 años según PLIEGO DE CONDICIONES SECCIÓN III, PAR. 4.4.D1.
- 20000 horas según ANEXO 1A, PAR 2.b.
- 2 años según el ANEXO 3.

Consideraremos 2 años como garantía mecánica mínima requerida, por favor confirmar.»

#### Respuesta de Monómeros:

Al respecto el comité estructurador y evaluador se permite aclarar al oferente interesado que; la **Garantía por Defectos y Vicios Ocultos** solicitada en el numeral 10 de la Sección II del pliego de Condiciones Definitivo, hace referencia a la Garantía Bancaria que deberá ser constituida y presentada por el proponente que resulte ganador o adjudicatario del proceso de licitación y asegura o ampara, los posibles defectos ocultos, que impidan o disminuyan el uso normal o el uso pactado de los bienes y servicios contratados.

Esta garantía Bancaria, deberá ser constituida ante una entidad financiera o bancaria, una vez se suscriban entre las partes (*contratante y contratista*) el **acta de recepción final a entera satisfacción de los bienes y servicios contratados**, cuyo valor asegurable deberá corresponder al 30% del valor total de la oferta ganadora (valor del contrato), con una vigencia de 3 años.

Por su parte, la **Garantía Mecánica o de fábrica** referida en el literal b del numeral 2 del Anexo 1A, deberá ser garantizada por el proveedor y verificada por Monómeros con el diligenciamiento y firma del **Formato 4 “ Carta de presentación de la Oferta”**; documento mediante el cual, el proponente declara conocer todos y cada uno de los requerimientos técnicos exigidos en el pliego de condiciones y sus anexos, así como el compromiso de cumplir con las obligaciones específicas y las actividades descritas en el Anexo 1 A.

La exigencia de esta garantía mecánica o de fábrica se podrá hacer efectiva con un simple requerimiento al contratista, ante la ocurrencia de fallas o defectos de la estructura de la canasta (soporte del sistema de abatimiento) anteriores a las 20.000 horas de operación posteriores al recibo de los bienes y servicios; caso en el cual el futuro contratista deberá resolver de manera inmediata cualquier falla, respecto al diseño, material, soldadura u otros, para todos los componentes del equipo bajo condiciones normales de operación. Se reitera que Monómeros espera una vida útil mínima de la canasta equivalente a 50.000 horas. En este sentido el oferente interesado deberá diligenciar cada uno de los formatos

diseñados por Monómeros y garantizar el cumplimiento futuro de todas y cada una de las actividades y servicios descritos en el Pliego de Condiciones y sus anexos.

Por último se aclara que la “*minuta de contrato*” referida en el Anexo 3, es un documento pro forma que busca mostrar a los oferentes, el modelo o tipo de contrato que se firmará con el proveedor que resulte adjudicatario; sin embargo debe tenerse en cuenta que, las condiciones y exigencias técnicas y contractuales, serán las establecidas en este proceso de licitación en compañía de los servicios o **condiciones adicionales** que oferta el proveedor con la presentación de su oferta y los cuales sirvieron de base para ganar el puntaje definido en el numeral 7.1 FACTOR CALIDAD ADICIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS del pliego de condiciones. Estos parámetros constituirán las condiciones finales del contrato, las cuales no serán modificables.

En todo caso, existiendo un error en la vigencia de la garantía por defectos y vicios ocultos en el Anexo 3, se acepta la observación presentada frente a lo cual se efectuará la corrección en el Pliego de Condiciones definitivo y sus anexos, siendo correcto 3 años de vigencia de la garantía.

5	TENDER DOCUMENTS SECT. II, PAR. 14.1	<p>FINES</p> <p>The delay or partial default by the successful bidder (Contractor) in the performance of any or some of the obligations of the contract, shall give rise to the application of successive fines for an amount equivalent to zero point five percent (0.5%) of the value of the contract for each day of delay, not exceeding ten percent (10%) of the total value of the contract.</p>	<p>A delay liquidated damages of 0.5% per each day seems very tough requirement or a clerical msitake, 0.5% per week could be fair. Please confirm.</p>
---	--------------------------------------	--	---

**Traducción de cortesía al español:**

«PLIEGO DE CONDICIONES SECC. II, PAR. 14.1»

«MULTAS» *El retraso o incumplimiento parcial por parte del adjudicatario (Contratista) en el cumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones del contrato, dará lugar a la aplicación de multas sucesivas por un importe equivalente al cero coma cinco por ciento (0,5%) del valor del contrato por cada día de retraso, sin exceder del diez por ciento (10%) del valor total del contrato.»*

*Una indemnización por retraso del 0,5% por cada día parece un requisito muy duro o un error administrativo, el 0,5% por semana podría ser justo. Por favor, confírmelo.*

**Respuesta de Monómeros.**

Frente a la observación presentada por el oferente, el comité estructurador y evaluador acepta la solicitud de modificación, frente a lo cual se modificará el porcentaje de la multa al **0.5% por cada semana de retraso**, sin que este llegue a superar el 10% del valor total del contrato.

La presente modificación se verá reflejada en la publicación del pliego de condiciones definitivo y sus anexos.

<b>6</b>	TENDER DOCUMENT S SECT. II, PAR. 14.2	<p><i>PECUNIARY PENALTY</i></p> <p><i>In the event of a declaration of total or partial breach of the obligations of the contract, the supplier that is awarded the contract (Contractor) shall recognize Monómeros as a penalty clause as an advance estimate of damages an amount equivalent to ten percent (10%) of the total value of the CONTRACT, This sum shall be effective, prior declaration of default, directly by offsetting the balances owed to the CONTRACTOR, if any, with respect to this CONTRACT, or if this is not possible, it may enforce the Performance Bond, and may also resort to the competent jurisdiction, including the coercive jurisdiction.</i></p> <p><i>FIRST PARAGRAPH: The Penal Clause does not exclude the indemnification of damages not covered by the application of this penalty.</i></p>	<p><i>Please clarify Pecuniarity Penalty cause wording is not clear to us, otherwise the requirement shall be deleted.</i></p>
----------	--	--	--

**Traducción de cortesía al español:**

«PLIEGO DE CONDICIONES SECC. II, PAR. 14.2»

«PENALIZACIÓN PECUNIARIA: En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del contrato, el proveedor que resulte adjudicatario (Contratista) reconocerá Monómeros como cláusula penal como estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del CONTRATO, Esta suma se hará efectiva, previa declaratoria de incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que se adeuden al CONTRATISTA, si los hubiere, respecto de este CONTRATO, o si ello no fuere posible, podrá hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento, pudiendo acudir además a la jurisdicción competente, incluida la jurisdicción coactiva.

*PARÁGRAFO PRIMERO: La Cláusula Penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de esta penalidad. «Por favor, aclare la Pecuniaridad Penal porque la redacción no es clara para nosotros, de lo contrario el requisito será eliminado».*

**Respuesta de Monómeros.**

La cláusula penal establecida en la SECCIÓN II, Parte. 14.2 del pliego se refiere a la valoración o tasación anticipada de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar un “eventual” incumplimiento del Contratista, que en este caso se estableció en una suma equivalente de **hasta** del diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

Al respecto el oferente interesado debe tener en cuenta que, el cobro de esta sanción solo será efectiva, si el futuro contratista incumple de manera total o parcial algunas de las obligaciones o actividades específicas del contrato, frente a lo cual la sociedad Monómeros adelantará los procedimientos pertinentes para establecer el monto de la afectación y la responsabilidad del contratista.

En este sentido, el párrafo al cual hace referencia el oferente interesado, hace alusión a que Monómeros podrá invocar de manera simultánea, el cobro de la multa por incumplimiento y el cobro de la cláusula penal pecuniaria, las cuales no son excluyentes una frente a la otra. Monómeros sólo hará efectiva la cláusula penal si se produce un incumplimiento probado y verificado, por parte del futuro contratista.

Por último, se reitera que, quien presente interés en el presente proceso, **no podrá de manera unilateral y voluntaria**, eliminar ninguna de las condiciones y requerimientos exigidos por Monómeros en el presente trámite de licitación, los cuales son de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor que decida presentar oferta y participar en el presente proceso de selección.

<b>7</b>	<p><i>TENDER DOCUMENTS SECT. II, PAR. 14.3</i></p>	<p><i>The successful bidder (Contractor) shall be responsible for all damages caused to Monómeros caused by its fault or that of its subcontractors or dependents and shall recognize and pay the value of such damages or shall proceed to repair them properly.</i></p>	<p><i>The clause is too wide, Contractor obligations for damages caused to Monomeros shall be specifically limited.</i></p>
----------	--	---	---

**Traducción de cortesía al español:**

«PLIEGO DE CONDICIONES SECC. II, PAR. 14.3»



«El adjudicatario (Contratista) será responsable de todos los daños y perjuicios causados a Monómeros por su culpa o la de sus subcontratistas o dependientes y reconocerá y pagará el valor de dichos daños o procederá a repararlos debidamente.

El clausula es demasiado amplio, las obligaciones del Contratista por daños causados a Monómeros serán específicamente limitadas.

**Respuesta de Monómeros.**

Al respecto el comité estructurador se permite aclarar que, la cláusula de indemnidad hace referencia a la responsabilidad que adquiere el futuro contratista en acudir y responder por los posibles daños y perjuicios que pueda ocasionar el contratista a terceros, en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones y actividades específicas, ante circunstancias que sean ajenas o no imputables a Monómeros.

Ante la ocurrencia de dicha eventualidad, el contratista se obliga a mantener a Monómeros **libre de toda reclamación** que tenga origen en sus actuaciones y a través de las cuales se causen daños a terceros.

<b>8</b>	<i>TENDER DOCUMENTS SECT. III, PAR. 1</i>	<i>NOTE: For the presentation of the economic proposal, Format 1 "Economic Offer" may be used. Monómeros accepts the submission of the information requested in a different format from the one provided, provided that it includes each and every one of the goods and services required in the technical specifications.</i>	<i>Please confirm you are referring to Form 03, otherwise please provide Format 1 "Economic Offer".</i>
----------	---	--	---

**Traducción de cortesía al español:**

«PLIEGO DE CONDICIONES SECC. III, PAR. 1»

«NOTA: Para la presentación de la propuesta económica se podrá utilizar el Formato 1 «Oferta Económica». Monómeros acepta la presentación de la información solicitada en un formato distinto al proporcionado, siempre y cuando incluya todos y cada uno de los bienes y servicios requeridos en el pliego de prescripciones técnicas. »

Favor de confirmar que se refiere al Formato 03, de lo contrario favor de proporcionar el Formato 1 «Oferta Económica».

**Respuesta de Monómeros.**



Se acepta la observación presentada por el oferente CASALE, en el sentido que existe un error en el número de formato. Conforme lo anterior se aclara que el proponente podrá utilizar y diligenciar el **FORMATO N° 03. OFERTA ECONÓMICA**, cuya corrección se verá reflejada en la etapa de pliego de condiciones definitivo.

<b>9</b>	<i>TENDER DOCUMENTS SECT. III, PAR. 4.3</i>	<i>Portfolio turnover (in days)</i>	<i>Please clarify where to include such information cause it is not required in Form 09.</i>
----------	---	-------------------------------------	--

**Traducción de cortesía al español:**

«PLIEGO DE CONDICIONES SECC. III, PAR. 4.3»

Rotación de cartera (en días), Por favor, aclare dónde incluir dicha información ya que no se requiere en el Formulario 09.

**Respuesta de Monómeros.**

Se acepta la observación presentada, cuya corrección en el Formato No. 9 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL OFERENTE, se verá reflejada en la publicación del Pliego de Condiciones definitivo y sus anexos y formatos.

<b>10</b>	<i>TENDER DOCUMENTS SECT. III, PAR. 4.4.1</i>	<i>Bidders must fill out Form 9 Bidder's Experience (Enabling Requirement) attaching the required supports to accredit the experience referred to in criteria 1, 2, 3 and 4.</i>	<i>Please confirm you are referring to Form 08.</i>
-----------	---	--	---

**Traducción de cortesía al español:**

«PLIEGO DE CONDICIONES SECC. III, PAR. 4.4.1»

Los oferentes deberán diligenciar el Formulario 9 Experiencia del oferente (Requisito habilitante) adjuntando los soportes requeridos para acreditar la experiencia referida en los criterios 1, 2, 3 y 4. Por favor confirmar que se refiere al Formulario 08.

**Respuesta de Monómeros.**

Al respecto el comité evaluador se permite aclarar que, con el fin de facilitar la descripción y el relacionamiento de la experiencia solicitada al oferente, el proveedor deberá diligenciar el Formato No. 8, en el cual puede describir el tipo de experiencia y el documento que soporta la existencia de dicho contrato.

Se resalta que Monómeros requiere validar la experiencia del proveedor interesado, mediante el envío de certificaciones, actas de liquidación, actas de recibo definitivo o a satisfacción, actas de terminación de contratos, ordenes de pedido/servicio, o de **cualquier otro tipo de documento** expedido por un tercero (sin importar su denominación), que permitan comprobar y validar la experiencia del proponente en cada uno de los 4 requisitos técnicos habilitantes, así como de la experiencia adicional establecida para la asignación de puntaje.

En este sentido, las diferentes opciones de documentos de acreditación de experiencia del oferente deberán permitir extraer como mínimo, la siguiente información:

- a) Objeto del contrato relacionado como experiencia.
- b) Nombre de la Empresa contratante,
- c) Número telefónico y correo electrónico de contacto de la Empresa contratante (tercero)
- d) Fechas de iniciación y terminación del proyecto o contrato.
- e) Firma de la persona competente o del tercero que certifica la experiencia.

Se reitera que no se aceptaran auto-certificaciones, o documentos elaborados por el mismo proponente.

<b>11</b>	TENDER DOCUMENTS SECT. III, PAR. 14	SIGNING OF THE CONTRACT	Terms & Conditions as per CASALE Commercial Proposal. CASALE is willing to further discuss and eventually integrate the provided Contract Minute according to Client Schedule. Please clarify when is it expected to discuss the Contract between the parties and to updated/complete it.
-----------	-------------------------------------	-------------------------	---

**Traducción de cortesía al español:**

«PLIEGO DE CONDICIONES SECC. III, PAR. 14»

FIRMA DEL CONTRATO Términos y Condiciones según la Propuesta Comercial de CASALE. CASALE está dispuesta a seguir discutiendo y eventualmente integrar la Minuta de Contrato proporcionada de acuerdo con el Programa del Cliente.

Por favor, aclare cuándo se espera discutir el Contrato entre las partes y actualizarlo/completarlo.

**Respuesta de Monómeros.**

Frente a la observación presentada nos permitimos aclarar que, los términos definitivos de ejecución del futuro contrato (*minuta del contrato*), solo se verán reflejados, hasta la

finalización del procedimiento de Licitación Abierta Internacional, cuyo contrato contemplará, todas y cada una de las condiciones que sean solicitadas por Monómeros en los Pliegos de condiciones y sus documentos anexos, así como la propuesta y condiciones adicionales (***criterios técnicos adicionales***) que sea ofertados por el proveedor que resulte adjudicatario.

Para el efecto téngase en cuenta que la presentación de la propuesta implica la **aceptación y conocimiento** de las exigencias de Monómeros acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo; por lo tanto, el proveedor **no podrá modificar** ninguno de los requerimientos técnicos solicitados en el presente trámite.

En caso de presentar inconformismo o dudas respecto a dichos requerimientos, cada uno de los proveedores interesados podrán presentar observaciones adicionales en la etapa de publicación de pliego de condiciones definitivo, las cuales serán evaluadas por Monómeros, y si resulta procedente modificadas para el futuro contrato.

12	NOTICE OF CONVOCAION Par. 6	<i>The purchase and importation of the goods required by Monómeros, are exempt from any tax, fee or contribution in accordance with the Common Utility Certificate. Said Certificate of Common Utility will only be delivered to the awarded supplier as an annex to the contract.</i>	<i>Please clarify how Certificate of Common Utility works. As per our understanding, goods import will be performed by Monómeros, Contractor will deliver the goods DAP together with the said Certificate of Common Utility. Please confirm.</i>
----	-----------------------------	--	---

**Traducción de cortesía al español:**

«AVISO DE CONVOCATORIA Parte. 6»

La compra e importación de los bienes requeridos por Monómeros, están exentos de cualquier impuesto, tasa o contribución de acuerdo con el Certificado de Utilidad Común. Dicho Certificado de Utilidad Común sólo será entregado al proveedor adjudicado como anexo al contrato.

«Por favor, aclaren cómo funciona el Certificado de Utilidad Común. Según tenemos entendido, la importación de bienes será realizada por Monómeros, el Contratista entregará los bienes DAP junto con el mencionado Certificado de Utilidad Común. Por favor, confírmelo».

**Respuesta de Monómeros:**

Se confirma que la importación de bienes será realizada por Monómeros, el Contratista entregará los bienes bajo el término **INCOTERMS DAP** en las instalaciones de Monómeros, junto con el mencionado Certificado de Utilidad Común.

<b>13</b>	<b>ANNEX 1A Par 1.1</b>	<i>The scope of these specifications, and therefore of the budget quotation to be submitted by interested suppliers, must include the unit cost of the all activities described in this document.</i>	<i>Please confirm that budgetary quotation is required.  FORM 03 has been modified and the breakdown of the price for each activity is no more required. Despite all activities listed in Annex 1A will be taken into account, please confirm that their value shall be included in Basket and Catalyst quotations only.</i>
-----------	-----------------------------	---	--

**Traducción de cortesía al español:**

AVISO DE CONVOCATORIA Parte. 6»

ANEXO 1A Par 1.1»

El alcance del presente pliego, y por tanto de la oferta presupuestaria a presentar por los proveedores interesados, deberá incluir el costo unitario de la totalidad de las actividades descritas en el presente pliego.

Se ruega confirmar que se requiere presupuesto. El FORMULARIO 03 ha sido modificado y ya no se requiere el desglose del precio para cada actividad. A pesar de que todas las actividades enumeradas en el Anexo 1A serán tomadas en cuenta, por favor confirme que su valor será incluido en las cotizaciones de Canasta y Catalizador únicamente.»

**Respuesta de Monómeros.**

El comité evaluador acepta la observación presentada, en el sentido de corregir lo enunciado en el Anexo 1 A.

En este sentido el oferente interesado solo deberá discriminar en su oferta económica los valores en EUROS correspondientes a suministro de la nueva canasta del sistema de

abatimiento secundario de Óxido Nitroso ( $N_2O$ ) y suministro del catalizador secundario de Óxido Nitroso ( $N_2O$ ), como se muestra a continuación:

(BIEN OBJETO DE SUMINISTRO)	VALOR TOTAL (DDP Incoterms)
<i>Suministro de la nueva canasta del sistema de abatimiento secundario de Óxido Nitroso (<math>N_2O</math>).</i>	
<i>Suministro del catalizador secundario de Óxido Nitroso (<math>N_2O</math>).</i>	
<b>Total</b>	<b>\$ EUR</b>

<b>14</b>	<b>ANNEX 1A Par 1.1.3</b>	<i>To carry out the transportation and effective delivery of the goods described in this annex, at the facilities of Monómeros, located in the Special, Industrial and Port District of Barranquilla, Department of Atlántico - Colombia.</i>	<i>Please confirm Incoterm DAP.</i>
-----------	-------------------------------	---	-------------------------------------

**Traducción de cortesía al español:**

«ANEXO 1A Par 1.1.3»

«Realizar el transporte y entrega efectiva de los bienes descritos en el presente anexo, en las instalaciones de Monómeros, ubicadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico - Colombia.» Favor confirmar Incoterms DAP.

**Respuesta de Monómeros.**

Se confirma que el término de negociación es DAP. Favor tener en cuenta liquidación de gastos portuarios y transporte del puerto de llegada a la planta. Este cambio se verá reflejado en la versión final del documento de pliegos definitivos de la licitación.

<b>15</b>	ANNEX 1A Par 1.2.1	<i>The engineering study performed by the successful bidder shall include an analysis of the plant and equipment operation requirements to ensure the correct installation and operation of the proposed abatement system. In this order of ideas, the study shall report all the modifications required by the awarded Supplier for the commissioning of the proposed system.</i>	<i>Please clarify the requirement, we do not expect any impact on plant and/or equipment operation except for increased pressure drop that, by the way, is already limited by you in Annex 1A.</i>
-----------	-----------------------	--	--

**Traducción de cortesía al español:**

Parte 1.2.1 «El estudio de ingeniería realizado por el adjudicatario incluirá un análisis de los requisitos de funcionamiento de la planta y equipos para asegurar la correcta instalación y funcionamiento del sistema de depuración propuesto. En este orden de ideas, el estudio deberá informar de todas las modificaciones requeridas por el Proveedor adjudicatario para la puesta en marcha del sistema propuesto.

Por favor, aclaren el requerimiento, no esperamos ningún impacto en el funcionamiento de la planta y/o equipos salvo el aumento de la pérdida de carga que, por cierto, ya está limitado por ustedes en el Anexo 1A.

**Respuesta de Monómeros:**

Se informa que se modificará el párrafo en referencia para una mejor comprensión, el cual quedará de la siguiente forma: *“El estudio de ingeniería realizado por el proveedor adjudicatario incluirá un análisis de los requisitos de funcionamiento de la planta y de las especificaciones técnicas de los equipos, con el fin de garantizar la correcta instalación y funcionamiento del sistema de depuración propuesto. En este orden de ideas, el estudio incluirá todas las modificaciones requeridas por el adjudicatario para la puesta en marcha del sistema propuesto”.*

<b>16</b>	ANNEX 1A Par 1.2.2	<i>The engineering and design studies of the basket include the review of the mechanical design of the current reactor, in particular the points where the new basket will be supported. The purpose of this activity is that the</i>	<i>In order to allow the review of the mechanical design in correspondance of the new basket support Monomeros shall provide the missing information and documents, not availbale at the present moment. We assume that</i>
-----------	-----------------------	---	---

		<i>awarded supplier guarantees the operation and reliability of these points to support the additional load that the new basket will exert which will support the primary catalyst (gauzes) and contain the secondary one.</i>	<i>required documentation will be made available in a further stage of the project. By the way no guarantee can be provided on the manufacturing quality of an existing equipment.</i>
--	--	--	--

***Traducción de cortesía al español:***

«ANEXO 1A Par 1.2.2

«Los estudios de ingeniería y diseño de la canasta incluyen la revisión del diseño mecánico del reactor actual, en particular de los puntos donde se soportará la nueva canasta. El propósito de esta actividad es que el proveedor adjudicado garantice el funcionamiento y confiabilidad de estos puntos para soportar la carga adicional que ejercerá la nueva canastilla que soportará el catalizador primario (gasas) y contendrá el secundario.

«Para permitir la revisión del diseño mecánico en correspondencia del nuevo soporte de la cesta Monómeros deberá aportar la información y documentación faltante, no disponible en el momento actual. Suponemos que la documentación requerida estará disponible en una fase posterior del proyecto.

Por cierto, no se puede ofrecer ninguna garantía sobre la calidad de fabricación de un equipo existente».

**Respuesta de Monómeros.**

La interpretación es correcta. Monómeros proporcionará la información necesaria para la revisión del diseño mecánico en una fase posterior del proyecto, una vez se surta el presente proceso licitatorio y se firme el contrato respectivo.

<b>17</b>	<b>ANNEX 1A Par 1.2.4</b>	<i>During the manufacturing process of the support basket, the awarded Supplier shall deliver to Monómeros for approval of activities, the Inspection Test Plan, which shall include and not be limited to the following activities: preparation of fabrication drawings, PMI -positive material identification- application record, weld inspection record, application of non-destructive tests such as penetrant dyes,</i>	<i>Confirmed according to Contractor/ Manufacturer ITP.</i>
-----------	-------------------------------	---	---



		<i>radiography, application of heat treatment, dimensional control record, on-site inspection by Monómeros and submission of fabrication dossier.</i>	
--	--	---	--

***Traducción de cortesía al español:***

ANEXO 1A Par 1.2.4

«Durante el proceso de fabricación de la cesta soporte, el Proveedor adjudicatario entregará a Monómeros para aprobación de actividades, el Plan de Pruebas de Inspección, que incluirá y no se limitará a las siguientes actividades: preparación de planos de fabricación, registro de aplicación de PMI -identificación positiva de materiales-, registro de inspección de soldaduras, aplicación de ensayos no destructivos como líquidos penetrantes, radiografía, aplicación de tratamiento térmico, registro de control dimensional, inspección in situ por Monómeros y presentación de dossier de fabricación.

Confirmado según PTI del Contratista/Fabricante.

**Respuesta de Monómeros:**

La interpretación es correcta. Monómeros proporcionará la información necesaria una vez se surta el presente proceso licitatorio y se firme el contrato respectivo.

<b>18</b>	<b>ANNEX 1A</b> <b>Par 1.7</b>	<i>The engineering study associated with the installed abatement system. The delivery must include all engineering designs, risk evaluations, resistance analysis and sizing of equipment, if applicable. This documentation must be submitted in digital format type ".PDF"</i>	<i>Engineering design and new basket sizing will be provided. No risk evaluation and/or resistance analysis and sizing on exiting equipment is foreseen.</i>
-----------	-----------------------------------	--	--

***Traducción de cortesía al español:***

ANEXO 1A Apartado 1.7

«El estudio de ingeniería asociado al sistema de reducción instalado. La entrega debe incluir todos los diseños de ingeniería, evaluaciones de riesgo, análisis de resistencia y dimensionamiento de equipos, si procede. Esta documentación deberá entregarse en formato digital tipo «.PDF»

«Se entregará el diseño de ingeniería y el dimensionamiento de la nueva cesta.

No se prevé evaluación de riesgos y/o análisis de resistencia y dimensionamiento en equipos existentes.»

***Respuesta de Monómeros.***

El comité evaluador y estructurador acepta la observación, cuya modificación se verá reflejado en el pliego de condiciones definitivo.

<b>19</b>	ANNEX 1A Par 1.7	<i>The "as built" fabrication drawings associated with the installed folding system. This documentation must be submitted in the following digital formats: ".PDF"; ".DWG"</i>	<i>Only PDF version will be provided.</i>
-----------	---------------------	--	---

**Traducción de cortesía al español:**

«ANEXO 1A Apartado 1.7

Los planos de fabricación «as built» asociados al sistema de plegado instalado. Esta documentación deberá presentarse en los siguientes formatos digitales: «.PDF»; “.DWG” Sólo se facilitará la versión PDF.

**Respuesta de Monómeros:**

El comité evaluador y estructurador acepta la observación, cuya modificación se verá reflejado en el pliego de condiciones definitivo.

<b>20</b>	ANNEX 1A Par 1.7	<i>Training documentation, such as guidelines, manuals and/or guides associated with the abatement system. This documentation must be delivered in digital format ".PDF".</i>	<i>As per Point 15, we do not expect any impact on plant and/or equipment operability while all needed information will be included in the manufacturers's data book.</i>
-----------	---------------------	---	---

**Traducción de cortesía al español:**

«ANEXO 1A Apartado 1.7

Documentación formativa, como directrices, manuales y/o guías asociadas al sistema de reducción. Esta documentación deberá entregarse en formato digital «.PDF».

De acuerdo con el punto 15, no esperamos ningún impacto en la operatividad de la planta y/o el equipo, ya que toda la información necesaria se incluirá en el libro de datos del fabricante.

**Respuesta de Monómeros:**

Este análisis deberá ser justificado por el proponente adjudicado en las fases posteriores de Ingeniería.

<b>21</b>	FORM 03	DDP	<i>DDP does not comply with TENDER DOCUMENTS SECT. III, PAR. 1 where it's clearly stated that prices shall not include tariffs or other import taxes into the country. Please confirm acceptability of DAP supply and confirm that all taxes in destination country will be borne by Monómeros.</i>
-----------	---------	-----	---

**Traducción de cortesía al español:**

FORM 03 DDP no cumple con los DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN SECCIÓN III, PAR. 1 donde se establece claramente que los precios no incluirán aranceles u otros impuestos de importación en el país. Por favor, confirme la aceptabilidad del suministro de DAP y confirme que todos los impuestos en el país de destino correrán a cargo de Monómeros

**Respuesta de Monómeros.**

Se confirma que el término de negociación es **DAP**. Favor tener en cuenta liquidación de gastos portuarios y transporte del puerto de llegada a la planta. Este cambio se verá reflejado en la versión final del documento de pliegos definitivos de la licitación.

<b>22</b>	FORM 05	<i>The date of issuance of the certificate of existence and legal representation no more than three (3) months prior to the closing date of the term of this process</i>	<i>Please confirm acceptability of Commercial Register official record dated 23.10.2023.</i>
-----------	---------	--	--

**Traducción de cortesía al español:**

FORMULARIO 05

Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.

Favor confirmar la aceptación del registro oficial del Registro Mercantil con fecha 23.10.2023.

**Respuesta de Monómeros.**

Monómeros no acepta la petición presentada, en el sentido que el proponente deberá allegar con su propuesta el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o el documento equivalente según el país de origen con una fecha de expedición no inferior a 3 meses, respecto a la fecha de su presentación.

En tal sentido el proveedor podrá presentar el registro oficial del Registro Mercantil de su país de origen, siempre y cuando el mismo hubiere sido expedido tres meses antes a la fecha de cierre del presente proceso; es decir con fecha **posterior al mes de junio de 2024**, salvo se justifique la imposibilidad de allegarlo con la vigencia solicitada.

23	FORM 08	1. Technical Qualification Requirement No. 1 - Experience in the design of reactor baskets for nitric acid production plants or experience in the design of secondary N <sub>2</sub> O abatement systems.	Please confirm the minimum requirement of 3 (three) experiences certified by Client as per TENDER DOCUMENTS SECT. III, PAR. 4.4.1
----	---------	---	---

**Traducción de cortesía al español:**

FORMULARIO 08

Requisito de Calificación Técnica No. 1 - Experiencia en el diseño de cestas de reactores para plantas de producción de ácido nítrico o experiencia en el diseño de sistemas secundarios de reducción de N<sub>2</sub>O.

Por favor, confirme el requisito mínimo de 3 (tres) experiencias certificadas por el Cliente según el DOCUMENTO DE LICITACIÓN SECCIÓN III, PAR. 4.4.1

**Respuesta de Monómeros.**

El comité evaluador aclara que el oferente interesado en presentar oferta deberá acreditar el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones definitivo. Frente al primer requerimiento técnico, el oferente deberá suministrar como mínimo **tres (3) certificaciones de clientes** (terceros) o cualquier otro tipo documento equivalente que certifique su experticia, cuya fecha de terminación se encuentre dentro de los quince (15) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de licitación. Cabe resaltar que el objeto, alcance y/o listados de actividades, debe estar relacionado al diseño de canastas para reactores de plantas para producción de ácido nítrico o bien experiencia en diseño de sistemas de abatimiento secundario.

24	FORM 08	2. Technical Qualification Requirement No. 2 - Experience in the supply of reactor baskets for nitric acid production plants or experience in the supply of secondary N2O abatement systems.	Please confirm the minimum requirement of 2 (two) experiences certified by Client as per TENDER DOCUMENTS SECT. III, PAR. 4.4.1
----	---------	--	---

**Traducción de cortesía al español:**

**FORMULARIO 08**

Requisito de Calificación Técnica nº 2 - Experiencia en el suministro de cestas de reactor para plantas de producción de ácido nítrico o experiencia en el suministro de sistemas secundarios de reducción de N2O.

Por favor, confirme el requisito mínimo de 2 (dos) experiencias certificadas por el Cliente según el DOCUMENTO DE LICITACIÓN SECCIÓN III, PAR. 4.4.1

**Respuesta de Monómeros.**

El comité evaluador aclara que el oferente interesado en presentar oferta deberá acreditar el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones definitivo. Frente al segundo requerimiento técnico, el oferente deberá suministrar como mínimo **dos (2) certificaciones de clientes** o cualquier otro tipo documento equivalente que certifique su experticia, cuya fecha de terminación se encuentre dentro de los quince (15) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en las que según el objeto, alcance y/o listados de actividades, se evidencie experiencia en suministro de canastas para reactores de plantas para

**producción de ácido nítrico** o experiencia en **suministro de sistemas de abatimiento secundario.**

25	FORM 08	3. Technical Qualification Requirement No. 3 - The Offeror must provide the secondary abatement catalyst Datasheet, together with at least three (3) customer certifications or equivalent documents, evidencing its experience in supplying secondary abatement catalysts.	Not compliant with TENDER DOCUMENTS SECT. III, PAR. 4.4.1, please confirm the minimum requirement of 3 (three) experiences certified by Client
----	---------	---	--

***Traducción de cortesía al español:***

FORMULARIO 08.

Requisito de Calificación Técnica No. 3 - El Oferente debe proporcionar la Hoja de Datos del catalizador de reducción secundaria, junto con al menos tres (3) certificaciones de clientes o documentos equivalentes, que demuestren su experiencia en el suministro de catalizadores de reducción secundaria.

No conforme con los DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN SECCIÓN III, PAR. 4.4.1, por favor confirme el requisito mínimo de 3 (tres) experiencias certificadas por el Cliente.

***Respuesta de Monómeros.***

El comité aclara que el Oferente interesado, deberá suministrar el Datasheet del catalizador de abatimiento secundario, junto con mínimo cuatro (4) certificaciones de clientes o documentos equivalentes donde se evidencie su experiencia en suministro de catalizadores de abatimiento secundario. Se confirma el presente requerimiento.

FORM 08

The executed value of the contract provided shall be expressed in EUROS of the year of completion of the Contract. Considering that in Form 08 we are referring to previous experiences, the values of the contract is a confidential information that can't be disclosed or made public. Considering also that contract value is not required in TENDER DOCUMENTS SECT. III description, we will wave the requirement. Please confirm acceptability of experiences provided without value and updated the Form accordingly.

***Traducción de cortesía al español:***

FORMULARIO 08

El valor ejecutado del contrato suministrado se expresará en EUROS del año de realización del Contrato.

Considerando que en el Formulario 08 nos estamos refiriendo a experiencias anteriores, el valor del contrato es una información confidencial que no puede ser divulgada o hecha pública.

Considerando también que el valor del contrato no es requerido en la descripción de la SECCIÓN III de los DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN, omitiremos el requisito. Por favor, confirme la exactitud de las experiencias proporcionadas y actualice el formulario en consecuencia.

***Respuesta de Monómeros.***

Se acepta esta propuesta y se actualizará el formato correspondiente en la fase de pliegos definitivos.

<b>2. Observaciones Preguntas presentadas por la empresa KVR, mediante correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2024.</b>
--

**2.1** The tender includes a draft of contract to be signed with the awarded bidder. The question is if the terms and condition of this contract can be negotiated later or we need to produce a red line of that terms. KBR cannot accept the term as they are.

***Traducción de cortesía al español:***

La oferta incluye un borrador de contrato que se firmará con el adjudicatario. La cuestión es si los términos y condiciones de este contrato se pueden negociar más adelante o tenemos que elaborar una línea roja de dichos términos. KBR no puede aceptar los términos tal y como están.

***Respuesta de Monómeros.***

Frente a la observación presentada nos permitimos aclarar que, los términos definitivos de ejecución del futuro contrato (*minuta del contrato*), solo se verán reflejados, hasta la finalización del procedimiento de Licitación Abierta Internacional, cuyo contrato contemplará, todas y cada una de las condiciones que sean solicitadas por Monómeros en los Pliegos de condiciones y sus documentos anexos, así como la propuesta y condiciones adicionales (***criterios técnicos adicionales***) que sea ofertados por el proveedor que resulte adjudicatario.



Para el efecto téngase en cuenta que la presentación de la propuesta implica la **aceptación y conocimiento** de las exigencias de Monómeros acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo; por lo tanto, el proveedor **no podrá modificar** ninguno de los requerimientos técnicos solicitados en el presente trámite.

En caso de presentar inconformismo o dudas respecto a dichos requerimientos, cada uno de los proveedores interesados podrán presentar observaciones adicionales en la etapa de publicación de pliego de condiciones definitivo, las cuales serán evaluadas por Monómeros, y si resulta procedente modificadas para el futuro contrato.

La negociación de los términos y condiciones del contrato debe realizarse durante el período de observaciones del proceso de licitación, en este punto los proveedores podrán hacer preguntas, solicitar aclaraciones o proponer modificaciones a los términos del contrato.

**2.2** *For instance Colombian law as governing law. Can be negotiated a neutral law?*

**Traducción de cortesía al español:**

Por ejemplo, la ley colombiana como ley rectora. ¿Se puede negociar una ley neutral?

**Respuesta de Monómeros.**

En relación con su consulta, relacionada con una ley neutral que rija las condiciones del Suministro del Sistema Secundario de Reducción de Óxido Nitroso, nos permitimos informarle que teniendo en cuenta: (i) el principio de buena fe (ii) la práctica común en los contratos internacionales y (iii) que el contrato se ejecutará en Colombia, es necesario que las obligaciones contractuales sean interpretadas y ejecutadas de conformidad con el contexto jurídico colombiano, lo cual brindará claridad y coherencia en la aplicación de la normatividad pertinente.

No obstante lo anterior y para su tranquilidad, podríamos incorporar en el contrato una cláusula en la que se indique que la solución de las controversias que surjan con ocasión del negocio jurídico correspondiente, podrán ser resueltas a través de un tribunal de arbitramento internacional.

**2.3** *In any case, KBR need more time to review the contract terms and the terms of the bid. Please, kindly requesting to extend the observation period one week more.*

**Traducción de cortesía al español:**

En cualquier caso, KBR necesita más tiempo para revisar los términos del contrato y los términos de la oferta. Por favor, solicite ampliar el periodo de observación una semana más.

**Respuesta de Monómeros.**

Monómeros informa que acepta esta solicitud de ampliación en los tiempos establecidos; razón por la cual modificará la fecha de presentación de ofertas en el presente proceso de licitación.

**2.4** *The lump sum price of the goods need to be expressed in DDP incoterm. We cannot quote Lump sum DDP. We can quote lump sum FCA and transfer all the importation for cost of DDP to Monómeros in reimbursable way. Could you accept this?*

***Traducción de cortesía al español:***

El precio global de la mercancía debe expresarse en DDP incoterm. No podemos cotizar DDP a tanto alzado. Podemos cotizar suma global FCA y transferir toda la importación por costo de DDP a Monómeros en forma reembolsable. ¿Podrían aceptarlo?

***Respuesta de Monómeros.***

Se informa los proponentes que el término de negociación es DAP. Favor tener en cuenta liquidación de gastos portuarios y transporte del puerto de llegada a la planta. Este cambio se verá reflejado en la versión final del documento de pliegos definitivos de la licitación.

**2.5** *Payment term is 60 days after invoice. We need to reduce to 30 in order to bid.*

***Traducción de cortesía al español:***

El plazo de pago es de 60 días después de la factura. Necesitamos reducir a 30 para poder ofertar.

***Respuesta de Monómeros.***

Frente a la observación presentada el comité evaluador se permite informar que teniendo en cuenta que los pagos son realizados directamente por la GIZ, 60 días es el plazo máximo en el cual la agencia, efectuará cada uno de los desembolsos acordados, no siendo procedente modificar el plazo anteriormente señalado.

Sin embargo, Monómeros modificará el plazo para efectuar el pago a máximo 45 días a partir de la fecha de facturación.

**2.6** *Kindly request extension of the bid due date till 30th September.*

**Traducción de cortesía al español:**

Le rogamos que amplíe el plazo de presentación de ofertas hasta el 30 de septiembre.

**Respuesta de Monómeros.**

Monómeros informa que acepta esta solicitud de ampliación en los tiempos establecidos en el cronograma del proceso de licitación.

**2.7** Clause 14.3 of the tender Document. Section II. Indemnity. KBR cannot accept this conditions which means unlimited consequential damages. Please remove and we can negotiate in the contract later.

**Traducción de cortesía al español:**

Cláusula 14.3 del Pliego de Condiciones. Sección II. Indemnización. KBR no puede aceptar estas condiciones que significan daños consecuenciales ilimitados. Por favor, eliminar y podemos negociar en el contrato más tarde.

**Respuesta de Monómeros.**

La cláusula de indemnización establecida en la SECCIÓN II, PAR. 14.3 del pliego no es ilimitada, se limita a los daños que puedan causarse en virtud de la ejecución del objeto y de las obligaciones contractuales; a saber

(...) de los daños o lesiones a personas o bienes de terceros causados por el contratista en la ejecución del objeto y obligaciones contractuales. (...)

(...) En el caso de que se presente una reclamación, demanda o acción legal contra Monómeros, por cuestiones que de acuerdo con el contrato sean responsabilidad del contratista. (...)

**2.8** Please clarify with the financial statement of which year or period need to be calculated the index indicated as financial and organizational capacity.

**Traducción de cortesía al español:**

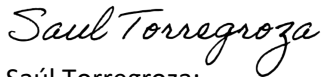
Por favor, aclare con el estado financiero de qué año o período hay que calcular el índice indicado como capacidad financiera y organizativa.

**Respuesta de Monómeros.**

La información base para el cálculo de los indicadores debe corresponder con la fecha de los estados financieros certificados y/o auditados que suministre el oferente.

En los anteriores términos, damos respuesta a las observaciones y preguntas formuladas

El comité evaluador:



Saúl Torregroza:

Superintendente de Ingeniería Química.



Alexander Prieto:

Ingeniero de Contabilidad y equipos de manejo de sólidos.



Javier Vides:

Superintendente de plantas auxiliares.



Sahara Saade:

Especialista Jurídico.



Eduardo Montaña:

Gerente Tributario